



Boletín de prensa

Prosperidad Social habilita el Acta de Compromiso para hogares beneficiarios Renta Ciudadana

Bogotá, D.C. 17 de Abril de 2024. María Fernanda Rojas, subdirectora de Programas y Proyectos de Prosperidad Social anuncia que, desde este miércoles 17 de abril, todos los titulares de los hogares participantes del programa Renta Ciudadana podrán suscribir el **Acta de Compromiso y Corresponsabilidad**, requisito de permanencia en el programa, que es de obligatorio cumplimiento para recibir los recursos.

Los hogares que ya verificaron el registro en el programa, a través de la página rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co/, podrán ingresar y **firmar de manera electrónica** el documento que compromete a los participantes a cumplir con una serie de corresponsabilidades establecidas para generar capacidades en los hogares y mejorar su situación socioeconómica.

Según María Fernanda Rojas, los hogares que no tienen acceso a internet podrán acercarse a las alcaldías municipales y solicitar el acta con el coordinador municipal del programa y realizar la firma física. Para este caso, se debe llevar el documento de identidad original y una fotocopia legible del mismo.

La subdirección de Programas y Proyectos informa que el paso a paso para firmar el acta de forma electrónica es el siguiente:

1. Ingrese a rentaciudadana.prosperidadsocial.gov.co/
2. Haga clic en el botón **consulte aquí si está registrado**.
3. Diligencie la información con la información del titular del hogar.
4. Marque el ícono de **no soy robot** y haga clic en **consultar**.
5. Si su hogar está registrado en estado activo, aparecerá un texto confirmando su estado, y le dará la opción de realizar la firma electrónica del acta. Haga clic en **aquí**.
6. Una vez ingrese al sistema de información, podrá ver un mensaje sobre el programa Renta Ciudadana y las directrices para cumplir los compromisos y responsabilidad del Programa. Después de leer, haga clic en **continuar**.
7. Para validar su información y por seguridad, deberá:

- Completar la información de algunos de los miembros de su núcleo familiar; si está correcta, podrá continuar; si no, valide nuevamente la información suministrada.

- Responder unas preguntas de seguridad asociadas a información general sobre el hogar.

- Si no supera la validación de la información, tiene tres intentos para realizarla.

8. Una vez supere la validación, debe leer y dar clic en **aceptar** a los siguientes términos:

- Autorización de tratamiento de datos personales del hogar.

- Autorización de registro en bases de datos.

- Autorización de envío de mensajes de texto y/o correos electrónicos.

- Autorización firma electrónica.

9. Seguido, podrá visualizar el Acta de Compromiso y Corresponsabilidad. Allí valide que la información del titular es correcta y lea atentamente el documento.

11. Una vez llegue al final del documento, debe presionar **continuar** y luego **aceptar**.

Los potenciales beneficiarios deben estar atentos a los canales oficiales de la entidad, porque en los próximos días el director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, informará cual será el operador de pago del primer ciclo, y desde qué fecha se efectuará el pago.

Renta Ciudadana es una apuesta ambiciosa del Gobierno del Cambio del Presidente Gustavo Petro que busca contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria. El compromiso no es sólo del gobierno; la ciudadanía hace parte del cambio con sus acciones.

Facebook: Prosperidad.Social

Instagram: prosperidadcol

YouTube: Prosperidad.Social